

## PROYECTOS TRANSFORMADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA LIGADA AL ÁMBITO FORESTAL Y LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD – PRTR 2023

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	Convocatoria de subvenciones para apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el ejercicio 2023.
<b>Objetivo</b>	Fomentar el desarrollo de proyectos transformadores que contribuyan a la promoción de la bioeconomía, la transición ecológica, al reto demográfico y al fortalecimiento de capacidades, que fomenten la participación, la igualdad de género y la generación de empleo verde, de naturaleza científico-técnica, todo ello especialmente ligado a ecosistemas forestales y al aprovechamiento y gestión forestal sostenible.
<b>Entidad convocante</b>	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD
<b>Web</b>	<a href="#">FUNDACION BIODIVERSIDAD</a>
<b>Plazo</b>	<b>PLAZO LÍMITE UV PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INTERÉS: HASTA EL 29 DE MAYO DE 2023</b> <b>PLAZO ENTIDAD FINANCIADORA: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023.</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	Ayudas en régimen de concurrencia competitiva. Como máximo, se admitirá para su evaluación <b>una propuesta por entidad solicitante</b> (que actúe como representante). Se atenderá, a efectos de solicitante, a un NIF único por entidad.
<b>Duración</b>	El proyecto deberá comenzar a ejecutarse a partir de la fecha de resolución de la convocatoria y no podrá finalizar más tarde del 31 de diciembre de 2025, prórrogas incluidas.
<b>Dotación</b>	La dotación máxima global de la convocatoria es de hasta 77.000.000,00 de euros. El importe mínimo de ayuda a solicitar por propuesta presentada será de 100.000,00 euros. El importe máximo a conceder por cada solicitud de ayuda será de hasta 2.000.000,00 de euros. El importe máximo de la ayuda concedida no podrá superar el 95 % del total del presupuesto del proyecto presentado.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Sólo se admite la presentación de una solicitud por entidad (mismo NIF) por lo que si está interesado en participar en esta convocatoria deberá remitir a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:idicolaborativa@uv.es">idicolaborativa@uv.es</a> <b>hasta el 29 de mayo de 2023</b>, la siguiente documentación de carácter técnico del proyecto, en los modelos normalizados disponibles en la página web de la Fundación Biodiversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Marco lógico y fichas descriptivas de acciones</li> <li>-Presupuesto detallado.</li> <li>-Cuadro de recursos humanos.</li> <li>-Cronograma</li> <li>-Plan de comunicación y sensibilización</li> </ul> <p><b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:</b></p> <p><u>Fase de solicitud:</u></p> <p>De entre las propuestas anteriores, se seleccionará la que respaldará la Universidad. A continuación, el IP cumplimentará la solicitud a través de la aplicación de presentación de solicitudes de la Fundación Biodiversidad y adjuntará los documentos especificados en la misma (incluyendo la documentación relativa a la universidad que se facilitará desde el SGI)</p> <p><u>Fase de preselección:</u></p> <p>Las propuestas preseleccionadas pasarán a una segunda fase en la que habrán de aportar documentación complementaria a las entidades que el Comité de Evaluación preseleccione.</p> <p>Las solicitudes se presentarán conforme a los modelos oficiales facilitados en la web por la Fundación Biodiversidad y en los formatos en ellos especificados, que permitan la adecuada evaluación de la propuesta, dentro de los plazos y cauces establecidos. En caso contrario no serán tenidas en cuenta.</p>
<p><b>Gestores SGI</b></p>	<p><a href="mailto:idicolaborativa@uv.es">idicolaborativa@uv.es</a> (consultas de tramitación); <a href="mailto:sijuseg@uv.es">sijuseg@uv.es</a> (consultas presupuestarias) y <a href="mailto:contratainves@uv.es">contratainves@uv.es</a> (consultas contratación personal).</p>